



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2013)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 30/07/2013 08:46:49)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA DOCENTE	PROF. EN PSICOLOGIA	002/07	2013	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SIERRA, NORMA ALICIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CLAVIJO, PATRICIA MONICA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	Hs	Hs	8 Hs	14 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2013	19/06/2013	15	200

IV - Fundamentación

La Práctica Docente corresponde al último año del Profesorado en Psicología (Plan Ord. CD 002/07), como parte de las asignaturas del campo de Formación Especializada y Praxis.

Para cursar la Práctica Docente, los alumnos deben tener regularizadas las asignaturas Psicología Educacional (línea Psicoanalítica o Cognitiva) y Enseñanza de la Psicología, y aprobadas: Seminario Subjetividad y Formación Docente; Pedagogía; Didáctica y Currículum; Gobierno, Organización y Gestión Institucional.

Para aprobar la Práctica Docente, los alumnos deben haber aprobado la totalidad de las asignaturas de la carrera.

Se espera que este espacio se constituya en una instancia de articulación de la teoría y la práctica, mediante la inserción de los estudiantes en los espacios reales de desempeño profesional del Profesor en Psicología, en el marco de un proceso de reflexión permanente que posibilite resignificar los aprendizajes ya construidos durante el cursado de toda la carrera.

A su vez, esta propuesta de formación se inscribe en un compromiso ético y político en la promoción de los derechos humanos, los valores de la vida democrática y el respeto a la diversidad humana, que confluye en la intencionalidad de la creación de comunidades de aprendizaje y en la educación de ciudadanos interculturales, para ofrecer la posibilidad a los sujetos de construir una identidad singular, a la vez que social y cultural, lo cual forma parte de las prioridades y desafíos del contexto de la educación media y superior en la actualidad de nuestro país y de Latinoamérica en general.

El eje de este espacio curricular es la práctica docente, definida como el trabajo que el docente desarrolla cotidianamente, en condiciones concretas atravesadas por determinantes histórico-sociales e institucionales.(Achili, 2001).

Desde la perspectiva de esta propuesta se entiende a la práctica docente como una práctica social compleja (Gloria Edelstein, 1995), la cual tiene las siguientes características y particularidades:

- Se desarrolla en escenarios singulares.
- En su realización se ponen en juego valores en forma contradictoria y conflictiva, demandando decisiones ético-políticas.
- Se despliega en un ámbito particular de circulación de poder.
- Se realiza en un tiempo no lineal.
- Constituye una permanente puesta en acto, donde se cruzan la palabra y el cuerpo en un encuentro de múltiples y contradictorios mensajes.
- Posee una significación tanto personal como social.
- Responde a una lógica propia que no es asimilable ni subordinada a la lógica de la práctica teórica, ni expresión lineal y mecánica de prescripciones institucionales.

El aprendizaje de la complejidad de las prácticas docentes implica por un lado una dimensión objetiva, que corresponde a las intervenciones didácticas concretas a través de los cuales se despliegan los procesos de enseñanza y de aprendizaje y la articulación entre ambos. Por otra parte, implica una dimensión subjetiva, el modo en que cada sujeto se puede ir apropiando de los saberes para constituir su propio estilo como docente, su saber teórico y práctico, y éste es un aprendizaje que se produce mediante la experiencia, que tiene que ver "más que con lo que hacemos, con la dimensión más receptiva y reflexiva de lo que nos pasa -incluido, por supuesto, lo que nos pasa con lo que hacemos - "(Contreras y Pérez de Lara, 2010). De este modo, los aprendizajes construidos en los años previos de formación y las apropiaciones teóricas que se irán produciendo en esta práctica, habrán de operar como herramientas que cuestionen categorías, supuestos, relaciones, modos de operar, que hagan posible realizar observaciones, denominaciones y estructuraciones de las prácticas docentes, a través de procesos de reflexión que se constituyen en un puente entre la teoría y la práctica.

A partir de este enfoque sobre la formación en las prácticas docentes, se propone un dispositivo de enseñanza que posibilite reubicar la teoría y la práctica en una relación diferente a la racionalidad técnica del enfoque tradicional sobre la formación docente, planteando a la misma como "una articulación que se va estructurando a partir de las construcciones que realizan los docentes en el proceso de confrontación entre la acción y sus marcos referenciales previos" (Sanjurjo, 2009). Para esto es necesario ampliar la mirada exclusiva de lo áulico y favorecer una visión abarcadora de la institución y su vinculación con el contexto social más amplio, a través de los procesos de análisis y reflexión permanente de toda praxis. En este sentido se intentan aprovechar los aportes teóricos brindados por diferentes autores que abordan el concepto de praxis: Cornelius Castoriadis y la problemática de la autonomía (1993); Paulo Freire y las conceptualizaciones acerca de la praxis, el diálogo y la concientización (1997); Karel Kósic y la praxis como esfera de libertad (1967); Carr y Kemmis y la praxis como acción racional informada (1988).

Atendiendo a los niveles de complejidad y profundidad que se plantea para el trabajo de la Práctica Docente, se requiere que los estudiantes puedan ir asumiendo tareas y responsabilidades con un alto nivel de implicación e intervención, para lo cual es fundamental ofrecer un espacio protegido y de acompañamiento. Desde allí se espera que el estudiante, en el contacto con la realidad educativa en la que le corresponde actuar, pueda utilizar las principales dimensiones de análisis (aspectos epistemológicos, históricos, éticos y socio-políticos, psicológicos, sociales, pedagógico-didácticos), que le permitan confrontar, poner en "crisis" y revisar las experiencias formativas previas para lograr una apropiación crítica de las modalidades de trabajo docente dentro de su especificidad disciplinar.

Como ejes fundamentales de este análisis crítico se propone, -además de lo concerniente a toda práctica docente en general- la problematización de situaciones conflictivas dentro del aula y la institución; la indagación sobre distintas alternativas de enseñanza de la psicología como disciplina científica en contextos educativos de nivel secundario y superior, para ahondar en la necesidad de reconfigurar permanentemente el sentido de dicha enseñanza; la profundización de los conocimientos en relación a las transposiciones didácticas en los diferentes espacios curriculares; la reflexión sobre el uso y la incidencia de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en las prácticas pedagógicas; la exploración y elaboración de propuestas de enseñanza de la psicología en educación no formal como ámbito de incumbencia profesional, experiencias que requieren de reflexión y análisis para contribuir a la configuración de prácticas con fundamentos epistemológico-disciplinares, ético-políticos y socio-históricos en los que se anclen la importancia y orientación de tales intervenciones educativas.

El dispositivo de formación que se propone estructura las siguientes instancias de trabajo:

- Clases teórico-prácticas organizadas con la modalidad de Aula-Taller.
- Trabajo de campo en el cual los estudiantes realizarán prácticas de observación para el análisis y problematización de las prácticas docentes en instituciones de nivel secundario y superior, en las cuales a su vez, realizarán prácticas de enseñanza de la psicología.
- Talleres de reflexión y producción colectiva destinados a la problematización y análisis de las diferentes situaciones conflictivas que se les presenten a los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas.

- Seminarios de estudio sobre temas específicos de la psicología como disciplina científica, sus transposiciones didácticas y recontextualizaciones, a ser enseñados en la escuela secundaria y en instituciones de educación superior, como así también en espacios de educación no formal e informal.
- Reuniones de trabajo con los docentes orientadores/acompañantes de la práctica que forman parte de las instituciones de prácticas para facilitar el trabajo colaborativo.
- Articulación con Proyectos de Extensión e Investigación que faciliten el desarrollo de actividades de formación específicas, incluidas en el conjunto de los aprendizajes que configuran la formación de las prácticas docentes, involucrando a los distintos participantes de este espacio curricular.
- Instancias de supervisión, orientación y acompañamiento de las prácticas de manera individual y grupal.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las propias concepciones en relación con la enseñanza y el aprendizaje, que oriente hacia un posicionamiento pedagógico–didáctico capaz de interpretar la complejidad y diversidad de la realidad educativa.

Profundizar el conocimiento de los saberes didácticos de la enseñanza de la psicología en el nivel secundario y superior, desde una mirada compleja, a partir del interjuego de aspectos epistemológicos, psicológicos, políticos, socio-culturales y personales.

Elaborar programaciones didácticas y desarrollar prácticas de enseñanza que contemplen la realidad áulica-institucional-social, adoptando una perspectiva fundamentada respecto de la construcción del conocimiento y la relación teoría-práctica.

Participar activamente en acciones grupales que permitan identificar y abordar problemáticas educativas que atraviesan a las instituciones educativas y emergen en el escenario del aula, obstaculizando los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Reflexionar sobre el sentido de la enseñanza de la psicología en la escuela secundaria y en las distintas carreras universitarias en las que se imparte este conocimiento, en las cuales los estudiantes realizarán sus prácticas de campo.

Adentrarse en el tratamiento de procesos de evaluación desde una perspectiva compleja que involucre instancias de heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación.

VI - Contenidos

Los contenidos se estructuran a partir de tres unidades didácticas que se articulan entre sí y que se irán desarrollando en los distintos espacios de formación

Unidad 1: El sujeto de aprendizaje y las prácticas docentes:

La práctica docente desde el concepto de praxis. Implicancias políticas, epistemológicas y vinculares de las prácticas docentes. La práctica reflexiva y crítica. Supuestos que subyacen a las concepciones previas sobre la práctica docente construidos en la historia personal y social de los futuros docentes.

Unidad 2: Contextos institucionales/sociales y dinámicas áulicas.

Las principales problemáticas que atraviesan las instituciones educativas y cómo influyen en las prácticas pedagógicas. Diferentes herramientas de investigación para acercarnos a las condiciones objetivas y subjetivas de las instituciones educativas y, específicamente, al espacio áulico: la perspectiva etnográfica y la construcción de núcleos problemáticos. Encuadres normativos de las instituciones a tener en cuenta en el desarrollo de las prácticas docentes.

El proyecto educativo institucional.

Dimensiones para el análisis de la clase desde una perspectiva multidimensional: propuestas y prácticas de enseñanza, procesos de aprendizaje y la construcción del vínculo educativo.

Unidad 3: Las prácticas de enseñanza:

La evaluación diagnóstica en el ámbito educativo. La construcción metodológica en situaciones de enseñanza de la

Psicología. Enseñanza en el nivel secundario y superior.

Diferentes perspectivas en la planificación de prácticas pedagógicas, análisis de los supuestos epistemológicos, psicológicos y políticos. La problemática de la evaluación y su concreción en el aula.

Problemáticas emergentes de las prácticas pedagógicas: análisis teórico-práctico.

Las NTICs. Herramientas para implementar en los procesos educativos. Reflexión sobre su uso e incidencias en las actuales prácticas pedagógicas.

La psicología en la educación no formal. Experiencias y propuestas. Reflexiones sobre los fundamentos e importancia de la enseñanza de la psicología en los diferentes ámbitos de desarrollo de la educación no formal.

Los espacios de trabajo donde se desarrollarán los diferentes unidades temáticas de contenidos son:

-Encuentros semanales de Aula Taller.

-Espacios de consulta, supervisión y orientación de las programaciones didácticas.

-Seminarios de estudio disciplinar.

-Instituciones de nivel secundario y/o superior donde se realizarán las prácticas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico N° 1- El diagnóstico institucional y áulico:

a- En pequeños grupos realizarán una selección de material bibliográfico con la orientación del equipo docente, a los fines de elaborar guías de observaciones y de entrevistas para la construcción del diagnóstico institucional y áulico. Socialización de las producciones.

b- Ingreso al campo: los alumnos se integrarán a una institución para el desarrollo de las prácticas, en la cual realizarán la construcción de un diagnóstico institucional y áulico, identificando las principales problemáticas en relación a las dimensiones pedagógico - didáctica, epistemológica, subjetiva e intersubjetiva de acuerdo a las guías de trabajo que elaboraron en la parte a) del trabajo práctico. Realización de un informe escrito. Se espera que por medio de este práctico los estudiantes puedan recuperar y resignificar la teoría y experiencias previas de aprendizaje y obtener un acercamiento a la institución y al espacio áulico donde desarrollarán sus prácticas de enseñanza.

Trabajo Práctico N° 2 -Elaboración y desarrollo de propuestas de enseñanza:

a) Elaboración de manera individual de una propuesta de enseñanza que implique por un lado, la planificación global del espacio curricular y por el otro, la planificación de una unidad didáctica. Para su concreción se prevén espacios de discusión, consulta, análisis y producción conjunta que permita un trabajo enriquecido desde el aporte de los otros (pares, docentes orientadores, profesores de la Práctica docente, profesores de otros espacios curriculares de la carrera, etc.).

b) Realización de prácticas de enseñanza de acuerdo a la programación didáctica propuesta, las cuales serán supervisadas, orientadas y evaluadas por los docentes de la Práctica y los docentes orientadores/acompañantes de las instituciones de prácticas.

c) La problemática de la evaluación de las prácticas. Observaciones y evaluación de pares. Cada alumno deberá observar al menos 2 (dos) clases de sus pares de acuerdo a los criterios elaborados y acordados durante el desarrollo de las Prácticas.

d) Exploración y análisis de propuestas de enseñanza de la psicología en experiencias de educación no formal.

Trabajo Práctico N° 3: Identificación de problemáticas pedagógico-didácticas que surgen durante la experiencia de la práctica docente. En pequeños grupos realizarán una indagación y reflexión sobre alguna de las problemáticas identificadas, planificarán un Taller sobre el tema para ser puesto en práctica en los encuentros semanales de Aula-Taller. Se realizará una experiencia de análisis y reflexión personal y grupal de dichas clases.

Informe Final:

Elaboración de un Informe Final escrito que integre toda la experiencia desarrollada en la Práctica. Para la realización del mismo el alumno confeccionará de un diario personal de vivencias con el objeto de permitir el registro del proceso individual acaecido en el transcurso de las prácticas pedagógicas.

El informe final será defendido en un coloquio de integración que versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos de la experiencia de prácticas reflejados en dicho Informe.

VIII - Regimen de Aprobación

Por su carácter eminentemente práctico, la Práctica Docente no admite alumnos libres.

CRITERIOS DE EVALUACION: Tendrá un carácter formativo y estará orientada al acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando un cúmulo de información a partir del empleo de diferentes instrumentos, que permitirá reorientar a los/as estudiantes en su proceso de formación. Se tomarán en consideración:

- La evaluación del equipo docente de Práctica Docente.
- La evaluación de los pares (a través de observaciones de las prácticas, entre otras instancias).
- La autoevaluación.
- La evaluación realizada por el docente responsable del espacio en donde se realizarán las prácticas pedagógicas.

Se espera de esta manera construir conocimientos y juicios valorativos en relación con el proceso de aprendizaje desarrollados y el nivel de logros alcanzados, así como también del dispositivo de formación propuesto desde la Práctica docente.

ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos:

Aprobar el 100% de los trabajos prácticos

Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas

Aprobación de todos los prácticos y del Informe final escrito de la práctica docente, con una nota al menos de 4 (cuatro) puntos.

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS. NORMAS PARA SU APROBACIÓN

Los alumnos tendrán derecho a recuperar cada uno de los trabajos prácticos previstos. Un mismo trabajo práctico no podrá ser recuperado más de una vez. Para quienes trabajan o tienen carga de familia se establecerá una segunda instancia de recuperación.

El equipo docente implementará un sistema de seguimiento que durante el desarrollo de los mismos indique al alumno su marcha correcta o la necesidad de introducir reajustes.

El Informe final escrito y obligatorio sobre la práctica docente, se rige por las mismas normas de aprobación que los trabajos prácticos.

APROBACIÓN POR PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL:

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente:

“Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

Para aprobar por Promoción sin examen final se deberá cumplir:

- Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- Con la participación activa en el 100% de las actividades indicadas en el Plan de Trabajos Prácticos.
- Con la asistencia al 80% de las instancias grupales de análisis, producción y reflexión.
- Con la aprobación del Informe final escrito y la evaluación de carácter integrador.
- Con una clasificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración. En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.

EXAMEN FINAL

Atendiendo a las características prácticas de este espacio curricular, el examen final de los alumnos regulares consistirá en

dos instancias:

- Reelaboración del Informe final escrito de la práctica docente de acuerdo a las indicaciones que le indique el docente Responsable de la Práctica Docente.
- Un coloquio que versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos de la experiencia de prácticas reflejados en dicho Informe.

Para esto el alumno deberá cumplir con el siguiente procedimiento: El Informe escrito deberá ser entregado a la mesa examinadora 10 (diez) días antes de la fecha del examen final para su aprobación. El resultado de dicha evaluación será informada al alumno 5 (cinco) días antes de la fecha del examen final. La instancia de aprobación del Informe escrito habilita al alumno para asistir a la instancia del Coloquio el día del examen final.

IX - Bibliografía Básica

- [1] ACHILI, Elena (2001). ¿Qué significa formación docente? En Investigación y formación docente. Laborde Editor. Rosario – Argentina. Pág. 22 a 25.
- [2] ANTÚNEZ, S. y otros. (1996). Del Proyecto Educativo a la Programación de aula. GRAO. Barcelona. (Cuarta parte).
- [3] BAQUERO, R. “La educabilidad como problema político. Una mirada desde la psicología educacional.” Documento de trabajo N° 9. Universidad de San Andrés. Disponible en www.udes.edu.ar/files/EscEdu/DT/DT9-BAQUERO.PDF
- [4] BARCO, Susana. Acerca de los programas de asignaturas. Documento mimeográfico.
- [5] BARREIRO, Thelma (2000). “Las invariantes pedagógicas”. Anexo 2. En Conflictos en el Aula. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires – Argentina.
- [6] BERTELY BUSQUETS, María (2000). Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. Paidós. Buenos Aires (Capítulo 3).
- [7] BIXIO, Cecilia (2009). Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos. Homo Sapiens. Rosario- Argentina.
- [8] BLANCO, N. (1994). Cap. 10: “Las intenciones educativas”. En Angulo Rasco, F. y Blanco, N. (coordinadores). Teoría y desarrollo del currículum. España: Aljibe. Pág. 205 a 231.
- [9] BROUSSEAU, (2007): Iniciación al estudio de las teorías de las situaciones didácticas. Libros el zorzal. Buenos Aires
- [10] CHEVALLAR, I (1998): “La transposición didáctica”. Edición Aique. Buenos Aires.
- [11] CIRIGLIANO, Gustavo (1970). Dinámicas de Grupo y Educación. Fundamentos y técnicas. Humanitas. Buenos Aires.
- [12] EDELSTEIN, Gloria (1996). "La construcción metodológica". En CAMILIONI, Alicia. Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- [13] EDWARDS, V. (1997) “Las formas de conocimiento en el aula”. En Rockwell, E. (Coord). La Escuela cotidiana: México: Fondo de cultura económica.
- [14] ETCHEGOYEN, M. e INDART, M. (2007). Cap. 2: “Entre nuevas subjetividades y viejas contradicciones. Las prácticas docentes en el nivel Medio y Superior”. En CARDELLI, J. y otros: Identidad del trabajo docente en el proceso de formación. Miño y Dávila. Buenos Aires. Pág. 31-50.
- [15] FALIERES, Nancy y ANTOLÍN, M. (2005). “Grupos de aprendizaje escolar”. En Cómo mejorar el Aprendizaje en el aula y poder evaluarlo. Cadiex Internacional S.A. Colombia. (Pág. 121 a 156)
- [16] FENSTERMARCHER, G y SOTIS, J. (1998): Enfoques de la enseñanza. Buenos Aires. Amorrortu Ediciones.
- [17] FRIGERIO, G. Y OTROS (1992). Las Instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Bs. As.: Troquel. Serie Flacso Acción. (Capítulo 1, 2, 3, 4 y 5).
- [18] GUIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M.: “La planificación de la enseñanza”. En El ABC de la tarea docente currículum y enseñanza. Edición Aique. Buenos Aires.
- [19] Lineamientos Políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Octubre 2009. Resolución CFE N° 84/09. Consejo Federal de Educación. Argentina.
- [20] LITWIN, E. (2008): El oficio de enseñar. Buenos Aires. Paidós.
- [21] LUCHETTI, E. y BERLANGA, O. (1998). El diagnóstico en el aula. Concepto, procedimientos, actitudes y dimensiones complementarias. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.
- [22] MEIRIEU, P. (2006). Cartas a un joven profesor. Grao. España.
- [23] NUÑEZ, Violeta, Cap 1: “El vínculo educativo” en TIZIO, E. (2003) "Reinventar el vínculo educativo. Aportaciones desde la pedagogía y el psicoanálisis". Barcelona Edit. Gedisa.
- [24] PERRENOUD, P. (2004). Cap. 2 “Saber reflexionar sobre la propia práctica: ¿es éste el objetivo fundamental de la formación de los enseñantes? En Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Graó. Barcelona.
- [25] PERRENOUD, P. (2008). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los

aprendizajes. Introducción. Coligue. Buenos Aires.

[26] SALINAS, D. (1994). “¿Qué es planificar el currículum?”. En Angulo Rasco, F. y Blanco, N. (coordinadores). Teoría y desarrollo del currículum. Aljibe. España.

[27] SANJURJO, L. y RODRIGUEZ X. (2003): Volver a pensar la clase. Buenos Aires. Homo sapiens.

[28] SANJURJO, L. y VERA, M. (1994). Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior. Homo Sapiens. Rosario – Argentina (Capítulo 1).

[29] SCHÖN, D. (1992): La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. Barcelona.

[30] SOUTO, M. (1996). “La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal”. En Camillioni y otros. Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.

[31] SOUTO, M. Hacia una didáctica de lo grupal. Miño y Dávila Eds.

[32] SOUTO, M. “Técnicas para la recolección de datos: La observación”. Ficha de cátedra UBA.

[33] ZELMANOVICH, P. (2005). “Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes”. En: Revista digital Grupo docente. Sección: Temas de Educación.

[34] Bibliografía específica de los temas a desarrollar en las prácticas de enseñanza

X - Bibliografía Complementaria

[1] ALVAREZ, A. Y DEL RIO, Pablo (1990) “Educación y desarrollo: La teoría de Vygotsky y la zona de desarrollo próximo” En COLL. C. (comp.) Desarrollo Psicológico y educación, Tomo II Alianza Editorial. Madrid,.

[2] AUSUBEL, D. “Psicología Educativa, Un punto de vista Cognitivo”. Trillas. México.

[3] BLEICHMAR, S. (2005). “La subjetividad en riesgo.” Buenos Aires, Topía.

[4] CARRETERO, M. (1999): “Constructivismo y Educación” AIQUE,

[5] DAVINI, María Cristina (2008). Métodos de enseñanza. Santillana. Buenos Aires. (Primera parte).

[6] DAVINI, María Cristina (2008). Métodos de enseñanza. Santillana. Buenos Aires. Segunda Parte.

[7] DUSCHATSKY, S. y COREA, C. (2001): Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Paidós. Buenos Aires.

[8] FREIRE, P. (2002): Pedagogía de la autonomía. 3º Edición. Siglo XXI. Argentina.

[9] FREUD, S., Obras Completas. Amorrortu. Buenos Aires.

[10] HERRERA MENCHEN, Maria del Mar . “la educación no formal en España”. Revista de Estudios de juventud N 74 Jóvenes y educación no formal. Septiembre 2006.pp1-16

<http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.item.action?id=755958794&>

[11] LAJONQUIERE, L. (1996) “De Piaget a Freud. Para repensar los aprendizajes. La psicología entre el conocimiento y el saber” Ed. Nueva Visión. Bs. As.

[12] LUQUE LOZANO, A. y DELGADO RIVAS, C. (2002): "Diversidad humana y educación: intervenciones para optimizar el desarrollo psicológico". Revista Intervención Psicosocial, Vol. 11 N° 2. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818141001>

[13] MORRIS, C.; MAISTO, A. (2005): Introducción a la psicología. Pearson Educación. México

[14] MYERS, D. (2001): Psicología. Editorial Médica Panamericana. Madrid.

[15] SARRAMONA, J. y otros (1998). Educación no formal. Ariel. Barcelona

[16] SIRVENT; M.T.; TOUBES, A.; SANTOS, H.; LLOSA,S.;LOMAGNO, C. "Revisión del concepto de educación no formal" Cuadernos de cátedra de educación no formal-OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006 Conferencia I Congreso internacional de experiencias exitosas en Educación no formal. Capacitando para la inclusión y el desarrollo .Mayo del 2007. San Carlos de Bariloche. Argentina

[17] VARGAS,L.; BUSTILLO, G. (1988): Técnicas participativas para la Educación Popular. Cedepto-Humanitas. Argentina.

XI - Resumen de Objetivos

Desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las propias concepciones en relación con la enseñanza y el aprendizaje, para facilitar la construcción de un posicionamiento pedagógico–didáctico capaz de interpretar la complejidad y diversidad de la realidad educativa.

Profundizar el conocimiento de los saberes didácticos de la enseñanza de la psicología en el nivel secundario y superior, desde una mirada compleja, a partir del interjuego de aspectos epistemológicos, psicológicos, políticos, socio-culturales y

personales.

Elaborar programaciones didácticas que contemplen la realidad áulica-institucional-social, adoptando una perspectiva fundamentada respecto de la construcción del conocimiento y la relación teoría-práctica.

Participar activamente en acciones grupales que permitan identificar y abordar problemáticas educativas que atraviesan a las instituciones educativas y emergen en el escenario del aula, obstaculizando los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Reflexionar sobre el sentido de la enseñanza de la psicología en la escuela secundaria y en las distintas carreras universitarias en las que se imparte este conocimiento, en las cuales los estudiantes realizarán sus prácticas de campo.

XII - Resumen del Programa

Los contenidos se estructuran a partir de tres unidades didácticas que se articulan entre sí y que se irán desarrollando en los distintos espacios de formación

Unidad 1: El sujeto de aprendizaje y las prácticas docentes:

La práctica docente desde el concepto de praxis. Implicancias políticas, epistemológicas y vinculares de las prácticas docentes. La práctica reflexiva y crítica. Supuestos que subyacen a las concepciones previas sobre la práctica docente contruidos en la historia personal y social de los futuros docentes.

Unidad 2: Contextos institucionales/sociales y dinámicas áulicas. Acercamiento a la institución y el aula.

Unidad 3: Las prácticas de enseñanza:

La construcción metodológica en situaciones de enseñanza de la Psicología. Enseñanza en el nivel secundario y superior.

Problemáticas emergentes de las prácticas pedagógicas: análisis teórico-práctico.

Las NTICs. Herramientas para implementar en los procesos educativos. Reflexión sobre su uso e incidencias en las actuales prácticas pedagógicas.

La psicología en la educación no formal.

Los espacios de trabajo donde se desarrollarán los diferentes unidades temáticas de contenidos son:

-Encuentros semanales de Aula Taller.

-Espacios de consulta, supervisión y orientación de las programaciones didácticas.

-Seminarios de estudio disciplinar.

-Instituciones de nivel secundario y/o superior donde se realizarán las prácticas.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	